

Santiago, 4 de mayo de 2021

**HECHO ESENCIAL**  
**SOCIEDAD DE INVERSIONES PAMPA CALICHERA S.A.**  
**Inscripción Registro de Valores N° 303**

Señor  
**Joaquín Cortez Huerta**  
Presidente Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**Ref.: Reparto de dividendo.**

Señor Presidente:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada, informo a usted, en carácter de hecho esencial de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. (en adelante la “Sociedad”) que, en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 30 de abril de 2021, se acordó distribuir como dividendo definitivo y mínimo obligatorio, el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, esto es, la suma total de US\$ 6.924.477,74.-, Sin embargo, a dicha cantidad se le debe descontar los dividendos provisorios que fueron pagados por la Sociedad en junio y diciembre de 2020, ascendente a la suma total de US\$ 3.643.860,36. En consecuencia, se acordó distribuir un dividendo ascendente a la diferencia entre dichas cantidades, esto es, la suma total de US\$ 3.280.617,38.-, equivalente a un dividendo de US\$ 0,001265325 por cada acción Serie A y de US\$ 0,001391858 por cada acción Serie B.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 14 de mayo de 2021, en favor de los señores accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al quinto día hábil anterior a esa fecha. La cantidad señalada se pagará en su equivalente en pesos moneda nacional, de acuerdo al valor del Dólar Observado que apareció publicado en el Diario Oficial el día 23 de abril de 2021.

El pago del indicado dividendo se realizará por intermedio de DCV Registros, mediante vale vista electrónico extendido nominativamente a favor del accionista, documento que podrá ser retirado en cualquier sucursal del Banco de Crédito e Inversiones (BCI), a lo largo del país, a contar del día 14 de mayo de 2021. No obstante lo anterior, se podrá depositar las cantidades pertinentes en las cuentas corrientes de titularidad de los señores accionistas que así lo soliciten por escrito y por medio del correspondiente formulario, con anterioridad a la fecha del cierre del Registro de Accionistas para el pago respectivo.

El aviso referido en el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas, se publicará en el diario electrónico “El Líbero” el día 6 de mayo de 2021.

Finalmente, y según lo dispuesto por la citada Circular N° 660, se adjunta Formulario N° 1 correspondiente al dividendo a repartir.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Catalina Silva Vial  
Gerente General

Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.

c.c: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile  
Banco Santander-Chile, representante de los tenedores de bonos.

**CMF**

COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

**FORMULARIO N°1**

**REPARTO DE DIVIDENDOS**

0.01 Información original: SI (SI / NO) 0.02 Fecha de envío: 5/4/2021 (DD MM AA)

**1 Identificación de la sociedad y del movimiento**

1.01 R.U.T.: 96.511.530-7 1.02 Fecha de envío form. original: 5/4/2021 (DD MM AA)  
1.03 Nombre de la sociedad : **SOCIEDAD DE INVERSIONES PAMPA CALICHERA S.A**  
1.04 N° Registro de Valores: 303 1.05 Serie afecta: A  
1.06 Código bolsa: CALICHERA A 1.07 Individualiz. del mov.: 51

**2 Acuerdo y monto del dividendo**

2.01 Fecha de acuerdo: 4/30/2021 (DD MM AA)  
2.02 Toma de acuerdo: 1 (1: Junta ordinaria de acc.; 2: Junta extraord. de acc.; 3: Sesión de directorio).  
2.03 Monto del dividendo: **US\$** 3,056,603.02 2.04 Tipo de moneda: US\$

**3 Acciones y accionistas con derecho**

3.01 Numero de acciones: 2,415,665,513 3.02 Fecha limite: 5/9/2021 (DD MM AA)

**4 Carácter del dividendo**

4.01 Tipo de dividendo: 2 (1: Provisorio; 2: Def. mínimo obligatorio; 3: Definitivo adicional o eventual).  
4.02 Cierre ejercicio: 12/31/2020 (DD MM AA)  
4.03 Forma de pago: 1 (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otras sociedades; 4: Otra modalidad).

**5 Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)**

5.01 Pago en dinero: 0.001265325 /acc. 5.02 Tipo de moneda: US\$  
5.03 Fecha de pago: 5/14/2021 (DD MM AA)

## 6 Reparto del dividendo optativo en acciones

- 6.01 Fecha inicio opción: \_\_\_\_\_ (DD MM AA )
- 6.02 Fecha término opción: \_\_\_\_\_ (DD MM AA )
- 6.03 Fecha entrega de título: \_\_\_\_\_ (DD MM AA )
- 6.04 Serie a optar: \_\_\_\_\_ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
- 6.05 Accs. Post-mov.: \_\_\_\_\_ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
- 6.06 R.U.T. Soc. emisora: \_\_\_\_\_ (sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)
- 6.07 Código bolsa: \_\_\_\_\_
- 6.08 Factor acciones: \_\_\_\_\_ acciones a recibir por una acción c/derecho
- 6.09 Precio de la acción: \_\_\_\_\_ /acc.
- 6.10 Tipo de moneda: \$, \_\_\_\_\_

## 7 Observaciones:

**El monto del dividendo se pagará en su equivalente en pesos moneda nacional, de acuerdo al Dólar Observado que aparecerá publicado en el Diario Oficial el día 23 de abril de 2021.**

**El pago del indicado dividendo se realizará por intermedio de DCV Registros, mediante cheque extendido nominativamente a favor del accionista, documento que podrá ser retirado en cualquier sucursal del Banco de Crédito e Inversiones (BCI), a lo largo del país, a contar del día 14 de mayo de 2021. No obstante lo anterior, se podrá depositar las cantidades pertinentes en las cuentas corrientes de titularidad de los señores accionistas que así lo soliciten por escrito y por medio del correspondiente formulario, con anterioridad a la fecha del cierre del Registro de Accionistas para el pago respectivo.**

**El aviso referido en el artículo 10 del Reglamento de la ley de Sociedades Anónimas se publicara en el diario electrónico El Libero el día 06 de Mayo de 2021.**

**Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. es una sociedad anónima abierta.**

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".



Nombre y firma del representante legal  
**CATALINA SILVA VIAL**

# CMF

COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

## FORMULARIO N°1

### REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información original: SI (SI / NO) 0.02 Fecha de envío: 5/4/2021 (DD MM AA)

#### 1 Identificación de la sociedad y del movimiento

1.01 R.U.T.: 96.511.530-7 1.02 Fecha de envío form. original: 5/4/2021 (DD MM AA)  
1.03 Nombre de la sociedad : **SOCIEDAD DE INVERSIONES PAMPA CALICHERA S.A**  
1.04 N° Registro de Valores: 303 1.05 Serie afecta: B  
1.06 Código bolsa: CALICHERA B 1.07 Individualiz. del mov. 51

#### 2 Acuerdo y monto del dividendo

2.01 Fecha de acuerdo: 4/30/2021 (DD MM AA )  
2.02 Toma de acuerdo: 1 (1: Junta ordinaria de acc.; 2: Junta extraord. de acc.; 3: Sesión de directorio).  
2.03 Monto del dividendo: **US\$** 224,014.37 2.04 Tipo de moneda: US\$

#### 3 Acciones y accionistas con derecho

3.01 Numero de acciones: 160,946,280 3.02 Fecha limite: 5/8/2021 (DD MM AA)

#### 4 Carácter del dividendo

4.01 Tipo de dividendo: 2 (1: Provisorio; 2: Def. mínimo obligatorio; 3: Definitivo adicional o eventual).  
4.02 Cierre ejercicio: 12/31/2020 (DD MM AA )  
4.03 Forma de pago: 1 (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otras sociedades; 4: Otra modalidad).

#### 5 Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero: 0.001391858 /acc. 5.02 Tipo de moneda: US\$  
5.03 Fecha de pago: 5/14/2021 (DD MM AA )

## 6 Reparto del dividendo optativo en acciones

- 6.01 Fecha inicio opción: \_\_\_\_\_ (DD MM AA )
- 6.02 Fecha término opción: \_\_\_\_\_ (DD MM AA )
- 6.03 Fecha entrega de título: \_\_\_\_\_ (DD MM AA )
- 6.04 Serie a optar: \_\_\_\_\_ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
- 6.05 Accs. Post-mov.: \_\_\_\_\_ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
- 6.06 R.U.T. Soc. emisora: \_\_\_\_\_ (sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)
- 6.07 Código bolsa: \_\_\_\_\_
- 6.08 Factor acciones: \_\_\_\_\_ acciones a recibir por una acción c/derecho
- 6.09 Precio de la acción: \_\_\_\_\_ /acc.
- 6.10 Tipo de moneda: \$, \_\_\_\_\_

## 7 Observaciones:

**El monto del dividendo se pagará en su equivalente en pesos moneda nacional, de acuerdo al Dólar Observado que aparecerá publicado en el Diario Oficial el día 23 de abril de 2021.**

**El pago del indicado dividendo se realizará por intermedio de DCV Registros, mediante cheque extendido nominativamente a favor del accionista, documento que podrá ser retirado en cualquier sucursal del Banco de Crédito e Inversiones (BCI), a lo largo del país, a contar del día 14 de mayo de 2021. No obstante lo anterior, se podrá depositar las cantidades pertinentes en las cuentas corrientes de titularidad de los señores accionistas que así lo soliciten por escrito y por medio del correspondiente formulario, con anterioridad a la fecha del cierre del Registro de Accionistas para el pago respectivo.**

**El aviso referido en el artículo 10 del Reglamento de la ley de Sociedades Anónimas se publicara en el diario electrónico El Libero el día 06 de Mayo de 2021.**

**Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. es una sociedad anónima abierta.**

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".

  
Nombre y firma del representante legal  
**CATALINA SILVA VIAL**